



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2728
10 diciembre 1986

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2728a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 10 de diciembre de 1986, a las 16.45 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. WALTERS	(Estados Unidos de América)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. WOOLCOTT
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	China	Sr. YU Mengjia
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	Ghana	Sr. GBEHO
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BIRCH
	Tailandia	Sr. KASEMSRI
	Trinidad y Tabago	Sr. ALLEYNE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK
	Venezuela	Sr. PABON GARCIA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.45 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/18513)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de Seguridad que he recibido cartas de los representantes de Honduras y Nicaragua, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Martínez Ordóñez (Honduras) y la Sra. Astorga Gadea (Nicaragua) toman asiento a la Mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo se reúne hoy de conformidad con la petición que figura en la carta de fecha 9 de diciembre dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, documento S/18513.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopia de una carta de fecha 8 de diciembre de 1986 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, la cual será publicada mañana como documento oficial del Consejo de Seguridad con la signatura S/18514.

El primer orador inscrito en mi lista es la Representante de Nicaragua, a quien concedo la palabra.

Sra. ASTORGA GADEA (Nicaragua): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar felicitarle por haber asumido la Presidencia de este Consejo durante el presente mes. Sus cualidades diplomáticas y su experiencia nos auguran el éxito de las labores del Consejo de Seguridad durante este mes. Permítame expresar asimismo nuestras felicitaciones a Su Excelencia el Embajador Sir John Thomson, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por la manera tan hábil con que condujo los trabajos del Consejo durante el pasado mes de noviembre.

Como país responsable, Nicaragua ha solicitado esta reunión del Consejo de Seguridad, con carácter urgente, a fin de informar sobre los últimos graves acontecimientos en la región centroamericana y las posibilidades de desarrollo de los mismos.

Hace escasamente tres semanas la Asamblea General discutió el tema de la situación en Centroamérica. En esa ocasión, hubo una expresión unánime de preocupación por el deterioro creciente de la situación, así como un clamor universal por el respeto al derecho internacional y al principio de la no intervención.

Asimismo, hace sólo cinco semanas que la misma Asamblea General aprobó una resolución llamando al inmediato y total cumplimiento de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso "Actividades Militares y Paramilitares en y contra Nicaragua".

Tanto el Grupo de Contadora, que ha buscado reunir las voluntades políticas de todas las partes en el conflicto centroamericano, como la comunidad internacional en general y este Consejo de Seguridad han hecho llamados al respeto irrestricto de las leyes internacionales, al respeto de la Carta de las Naciones Unidas y al no uso de la fuerza o amenaza del uso de la misma en las relaciones internacionales. Han hecho llamados a la paz, al entendimiento, a la concordia; en suma, a una solución política, negociada y pacífica de la crisis en Centroamérica.

Sin embargo, nos vemos obligados a preguntar: ¿qué efectos han tenido estas gestiones, estos llamados, estos esfuerzos sobre la política de fuerza que lleva adelante el Gobierno de los Estados Unidos en Centroamérica y sobre la política de agresión contra mi país?

Cabe preguntarse además: ¿ha mejorado la situación? ¿Hay alguna señal alentadora que nos permita prever, si no concluir, que aun cuando la situación no se ha resuelto existen indicios de que estamos en camino de resolverla?

La respuesta a estos y otros interrogantes, para desgracia de los pueblos centroamericanos, es negativa. No sólo no hay indicios de que se esté en vías de solución de la compleja situación en nuestra región, sino todo lo contrario; los últimos acontecimientos nos obligan a pensar que la situación empeora día a día y las posibilidades de una guerra regionalizada de mayores proporciones siguen siendo una opción que la actual Administración norteamericana no ha descartado y se empeña en seguir buscando para tener así un pretexto a fin de desatar una agresión directa contra mi país, dirigida a derrocar a nuestro legítimo Gobierno, pretendiendo de esta manera hacer retroceder la rueda de la historia.

El domingo 7 de diciembre recién pasado en horas de la tarde, una concentración de cinco aviones de combate, procedentes del espacio aéreo de Honduras, violó el espacio aéreo nicaragüense y procedió a efectuar los siguientes ataques contra objetivos civiles y militares dentro de la República de Nicaragua.

Primero, a las 15.30 horas de ese día, tres medios aéreos pertenecientes a dicha agrupación atacaron posiciones del Ejército Popular Sandinista ubicadas en el Valle Congojas, 12 kilómetros al noroeste de Murra, en el Departamento de Nueva Segovia. Como consecuencia de este ataque, fueron asesinados 7 miembros del Ejército Popular Sandinista y otros 9 resultaron heridos.

Segundo, a las 16.00 horas del mismo día 7, dos aviones de combate pertenecientes a dicha concentración de medios aéreos, atacaron el poblado de Wiwilí, ubicado a 25 kilómetros aproximadamente de la frontera norte de Nicaragua. Como consecuencia de este ataque fue destruida una vivienda, resultando heridas dos niñas de 4 y de 11 años de edad, respectivamente. Asimismo, resultaron heridos tres soldados.

Para ejecutar el alevoso ataque del domingo por la tarde, los aviones se internaron en territorio nicaragüense y sobrevolaron el sector de las Congojas en Murra, posteriormente el Jícaro y Jalapa, y salieron por el sector de Teotecacinte.

Nuestras fuentes de inteligencia han logrado determinar que dichos aviones partieron de bases norteamericanas situadas en territorio hondureño y que dichas acciones fueron coordinadas por especialistas estadounidenses.

Esta información encaja con las presunciones derivadas de los rockets y bombas usados en los bombardeos, los cuales pueden ser transportados únicamente por aviones de combate muy poderosos, que obviamente no poseen las fuerzas mercenarias.

La responsabilidad de este grave hecho corresponde al Gobierno de los Estados Unidos, a su política de terrorismo de Estado que desarrolla contra mi país y en la que intenta manipular al Gobierno de la República de Honduras y a otros Gobiernos en la región.

La gravedad de este hecho, más el ambiente belicista que se ha querido montar en Honduras con la peligrosa fabricación de que nuestro ejército en un número alto de efectivos se encuentra en territorio hondureño, la comprobada presencia de los mercenarios "contras" en este mismo territorio, usando y abusando del territorio de Honduras para agredir a mi país por encargo de la actual Administración norteamericana, no pueden menos que alarmar a los Gobiernos responsables y en particular al Gobierno de Nicaragua, que es la principal víctima de esta política de agresión.

Los actos de agresión que hoy estamos denunciando han venido a confirmar lo que tantas veces en los últimos años mi Gobierno ha venido señalando. Esto es, que la realización de maniobras militares conjuntas entre los ejércitos norteamericano y hondureño, el fortalecimiento de la infraestructura militar creada por los Estados Unidos en Honduras, la presencia permanente de asesores y cuerpos especializados de esa gran Potencia en suelo hondureño, el continuo financiamiento

millonario de los mercenarios contrarrevolucionarios bajo las órdenes de Washington, el acecho constante de nuestras costas por parte de buques de la marina de guerra norteamericana y la violación permanente de nuestro espacio aéreo sólo apuntan hacia un objetivo claramente definido y deseado por la actual Administración norteamericana: el derrocamiento del Gobierno legítimamente constituido en Nicaragua.

Durante el mes de noviembre denunciarnos en la Asamblea General las maniobras llevadas a cabo por la 82 División Aerotransportada y el Batallón 75 de Rangers, en Honduras, los cuales involucraron a un total de 4.786 soldados norteamericanos a sólo pocas millas de nuestra frontera. A principios del presente mes se iniciaron otros ejercicios, esta vez con la participación de la 116 Brigada de Artillería de la Guardia Nacional del Estado de Florida. La 116 Brigada se desplazó a la población de Ojo de Agua, en el Departamento de Danlí a pocos kilómetros de la frontera con Nicaragua, en donde realiza ejercicios combinados con el tercer batallón hondureño de artillería, establecido en el sector de las mesas, utilizando para ello helicópteros CH-47 de la fuerza aérea de los Estados Unidos y todo tipo de equipo militar pesado. Es importante señalar que desde la suspensión de estos últimos ejercicios militares la 116 Brigada se encuentra acantonada en la base militar norteamericana de Palmerola.

Esta continua actividad militar habrá de prolongarse, como ha sido comunicado oficialmente en 1987, con la continuación de las maniobras denominadas "Terencio Sierra". Más de 4.000 soldados norteamericanos intervendrán en estos nuevos ejercicios que habrán de desarrollarse en el noroeste Departamento de Yoro, en Honduras. Dichos efectivos pertenecen al ejército y a la Guardia Nacional de Illinois, Indiana, Michigan, Iowa, Minnesota, Missouri, Ohio y Wisconsin; así como el cuartel general del Comando 416 de Ingeniería de Chicago, y contarán con el apoyo motorizado de fuerzas del Comando Sur Norteamericano, acantonado en la zona del Canal de Panamá. Estas maniobras habrán de iniciarse en enero de 1987 y se prolongarán, de acuerdo con la información oficial, por un período de 4 meses.

La táctica utilizada por los Estados Unidos a través de las maniobras militares anteriormente citadas, ha sido la de aproximar los medios de guerra al teatro de operaciones cercano a las bases contrarrevolucionarias y a la frontera con Nicaragua.

Por otra parte, desde el día 13 de noviembre, navíos de guerra norteamericanos se acercaron al litoral atlántico de Nicaragua frente a las regiones de Bluefields y Puerto Cabezas. La agrupación naval se encuentra formada por fragatas y destructores dotados de cohetes convencionales, como el Tomahawk, con un alcance de 150 kilómetros.

Dichas naves poseen medios de espionaje y exploración electrónica, que permiten incluso la interrupción y captación de las comunicaciones internas de Nicaragua y realiza fotografías infrarrojas nocturnas.

Similar tipo de despliegue naval ha sido observado frente al puerto de Corinto, en la costa del Pacífico nicaragüense.

Este acoso marítimo se complementa con el espionaje aéreo. La Fuerza Aérea de los Estados Unidos ha realizado entre el 1° de enero y el 31 de octubre de este año un total de 169 vuelos de espionaje y de radioexploración.

Como recientemente informara el periódico norteamericano "The Christian Science Monitor", el Pentágono actualmente realiza denodados esfuerzos por reforzar su presencia militar en territorio hondureño y en contra de Nicaragua. Esto incluye la ampliación de la pista de San Lorenzo que es utilizada por aviones de los Estados Unidos dedicados a recolectar información de inteligencia; la dotación a la Fuerza Aérea hondureña de aviones sofisticados F-15 y KFIR, estos últimos de fabricación israelita; la instalación de facilidades de radar en el Cerro La Mole y la inclusión de fondos adicionales en el presupuesto de 1988 para reforzar la base militar de Palmerola.

Obviamente que dentro de todo este contexto de agresión y de preparación de las condiciones necesarias para una eventual participación directa de los Estados Unidos en la guerra contra Nicaragua, se enmarca la reciente aprobación de los 100 millones por parte del Gobierno de los Estados Unidos, con la consecuente autorización a la CIA para que controle y dirija las operaciones de los mercenarios contra mi país.

Igualmente, en este marco, ya se está procediendo a entrenar comandos mercenarios por parte de las fuerzas especiales de los Estados Unidos en la base de la fuerza aérea en el Estado de Florida. A principios del próximo año está previsto también el desembolso por parte de la Administración norteamericana de 40 millones de dólares destinados a dotar a la contra de equipo de guerra pesado.

El artificio de la supuesta invasión de tropas del Ejército Popular Sandinista a territorio hondureño fue manejado con insistencia, desde el 19 de noviembre en los círculos oficiales de la Administración norteamericana, quienes afirmaron que las tropas sandinistas mantenían posiciones en poblaciones aledañas al Departamento de El Paraíso. Sin embargo, un grupo de periodistas internacionales se movilizó a la zona mencionada, encontrando que las afirmaciones de Washington eran falsas. El Gobierno hondureño hizo el desmentido oficial dos días después. Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos continuó insistiendo en la mentira. En esa situación fue que se registró el viaje repentino a Honduras y Costa Rica del Enviado Especial para Centroamérica Phillip Habib, quien se reunió con los respectivos Presidentes y jefes militares.

El 20 de noviembre mi Gobierno denunció un plan de ataque por grupos contrarrevolucionarios contra el poblado hondureño de Danlí, como una maniobra para culpar al ejército nicaragüense de tal ataque.

El peligro y la muerte que traen consigo los hechos que hoy estamos denunciando ante este Consejo ya habían sido advertidos con bastante antelación por nuestro Presidente, el Comandante Daniel Ortega Saavedra, quien, en el acto conmemorativo del XXV aniversario del Frente Sandinista de Liberación Nacional, denunció que los Estados Unidos preparaban ataques a puntos nicaragüenses y en poblaciones para culpar al Ejército Popular Sandinista. El 16 de noviembre, nuestro Ministro de Defensa también denunció públicamente que los Estados Unidos impulsarían sabotajes a objetivos estratégicos nicaragüenses, así como ataques directos a bases y puntos de movimiento permanente o transitorio de helicópteros. Por tanto, estas acciones de provocación norteamericanas, en las que se utiliza a Honduras y a los contras mercenarios, no nos toman por sorpresa.

Utilizando como pretexto un supuesto ataque de nuestras tropas a suelo hondureño, los Estados Unidos se han aprestado a participar directamente en el transporte y concentración de tropas hondureñas en el sector de Las Vegas, precisamente donde se encuentra concentrado el grueso de los efectivos contrarrevolucionarios.

El General John Galvin, Comandante de las fuerzas norteamericanas en el Comando Sur, se trasladó a Honduras con el supuesto propósito de supervisar el transporte de las tropas hondureñas. Es significativo que el viaje del General Galvin se produjo cuando el transporte de las fuerzas hondureñas ya había terminado.

Estos sucesos tienen lugar cuando la ofensiva contrarrevolucionaria denominada "Operación Limpieza", ordenada por los Estados Unidos y lanzada el pasado 24 de octubre, ha fracasado, llevando a los contras a una situación de mayor dependencia, o dependencia extrema, respecto a la inteligencia militar y al abastecimiento norteamericano.

El artificioso y publicitado conflicto que pretenden crear los Estados Unidos entre Honduras y Nicaragua no puede verse fuera del contexto de la crisis que hoy abate a la Administración norteamericana. Las revelaciones que a diario publica la prensa norteamericana confirman nuestras reiteradas afirmaciones de que los mercenarios han estado siendo financiados y abastecidos, no sólo en violación de las leyes internacionales, sino en contra de las propias leyes internas de los Estados Unidos.

Al mismo tiempo, no podemos descartar que todos estos preparativos militares permitirían una mayor presencia militar norteamericana en la región y, en consecuencia, adelantarían los preparativos de una intervención militar directa en contra de Nicaragua ante el inminente derrumbamiento de lo que hasta hoy ha sido el principal instrumento en la política de agresión de la actual Administración norteamericana contra mi patria.

El Gobierno de Nicaragua, entendiendo la escalada de las agresiones norteamericanas como un elemento que atenta en contra de la paz, la seguridad y la vida de los pueblos de Nicaragua y Honduras, ha venido nuevamente ante el Consejo de Seguridad a alertar a la comunidad internacional sobre esta escalada agresiva y a exigir una vez más el respeto a las normas y leyes internacionales y que se defiendan el derecho a la paz y a la vida de los pueblos centroamericanos. Con este objetivo en mente y con un espíritu constructivo mi Gobierno propuso al Gobierno de Honduras, en nota fechada el día 7 del mes en curso, invitar de inmediato al Secretario General de las Naciones Unidas a enviar una comisión de inspección a la zona de tensión para, con participación de Contadora, determinar las causas de tal tensión y recomendar las medidas pertinentes que se pudieran adoptar a fin de prevenir un agravamiento mayor de la situación. Dicha propuesta fue reiterada en nota del 8 de diciembre dirigida al Canciller de Honduras.

Desgraciadamente, la respuesta dada por el Gobierno de Honduras, por presión del Gobierno de los Estados Unidos, a través de nota oficial del 9 de diciembre de 1986, no se corresponde con la responsabilidad que requiere el momento actual. En dicha nota, a la vez que se afirma en tono belicista que las fuerzas armadas de Honduras habrán de utilizar todo su poderío para repeler una supuesta agresión nicaragüense, se expresa que "este no es el momento ... para solicitar vigilancia extranjera en nuestras fronteras ...".

Para concluir, mi Gobierno desea hacer un nuevo llamado al Gobierno de los Estados Unidos de América para que desista de una vez por todas de su política que busca alentar la hoguera de la confrontación y de la guerra en Centroamérica, que deje de agredir a mi país, que desista de involucrar a Gobiernos centroamericanos en su política contra Nicaragua, que acate la sentencia de la Corte Internacional de Justicia. Sólo así la paz puede llegar a ser una realidad en Centroamérica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco a la representante de Nicaragua las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

El siguiente orador en mi lista es el representante de Honduras, a quien invito a formular su declaración.

Sr. MARTINEZ ORDÓNEZ (Honduras): Sr. Presidente: Séame permitido, antes de iniciar mi declaración ante este Consejo, expresar a usted la satisfacción de mi delegación por verlo presidir estas sesiones. Para nosotros su presencia en ese alto cargo es una garantía de seriedad y de eficiencia en el manejo de los asuntos importantísimos encargados a este órgano de las Naciones Unidas.

Igualmente desea mi delegación expresar su felicitación y fraternal satisfacción a Sir John Thomson, Representante Permanente del Reino Unido, por la forma eficiente y exitosa en que durante el mes recién terminado dirigió las labores del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Una vez más el Consejo de Seguridad se ha reunido a petición de la delegación del Gobierno de Nicaragua para considerar acontecimientos que, efectivamente, han venido a agravar la situación que vive la región centroamericana. La consideración por el Consejo de la situación que se ha creado en las regiones cercanas a la frontera entre nuestro país y Nicaragua está plenamente justificada. Sin embargo, resulta sorprendente que sean precisamente los representantes del país responsable del agravamiento de la situación los que hayan solicitado esta reunión.

Efectivamente, la responsabilidad del Gobierno de Nicaragua por el agravamiento de la situación mediante acciones claras de agresión contra nuestro país ha sido debidamente verificada e informada por la prensa internacional en una forma que, aun en aquellos casos en que la prensa no es amiga de nuestro país y Gobierno, no ha podido ocultar los hechos que acreditan que es el Gobierno de Nicaragua el que, al agredir en forma irresponsable a Honduras, ha traído sobre sí mismo consecuencias que, en todo momento, mi Gobierno ha estado tratando de evitar. Sin embargo, no debiera quizá sorprendernos que Nicaragua, como tantas veces lo ha hecho, trate de usar los organismos internacionales en un afán publicitario que conlleva su clara intención de cubrir la verdad con un manto de afirmaciones falsas y distorsionadas. Los hechos, que por razones evidentes debo expresar y clarificar ante este Consejo y la opinión internacional, hablan por sí mismos y, sin apartarme un ápice de la verdad, son los siguientes.

Desde comienzos del presente año, en forma verbal y por escrito, mi Gobierno ha venido pidiendo al Gobierno de Nicaragua que ponga fin a las penetraciones del ejército sandinista en territorio hondureño. Especialmente cuando, como lo recordarán los miembros de este Consejo, más de 2.000 soldados sandinistas violaron nuestro territorio en marzo del año en curso, hecho delictuoso flagrante que fue reconocido públicamente por el propio Comandante Ortega. El mismo tipo de violación se repitió en noviembre y en diciembre del corriente año a tal grado que la presencia de elementos del Ejército Popular Sandinista dentro de territorio hondureño se estaba tornando casi permanente.

El Gobierno de Nicaragua ha sido sordo a nuestros continuos requerimientos para que retire sus tropas a su propio territorio. En pláticas sostenidas con altos funcionarios del Gobierno sandinista, y en el ánimo de prevenir mayores consecuencias, altos funcionarios de mi Gobierno les señalaron reiteradamente la peligrosidad de esa situación. En forma irresponsable Nicaragua ha negado siempre pertinazmente los hechos, en la misma forma en que su representante lo ha hecho hoy ante este Consejo.

Es inconcebible, en nuestro criterio, que los comandantes al mando de tropas del sector norte de Nicaragua estén actuando por tan largo período sin conocimiento e instrucciones de Managua. En todo caso, si así hubiese ocurrido, no puede negarse que el Gobierno central sandinista debería haber tomado ante nuestros constantes requerimientos acciones tendientes a hacer cesar las violaciones de nuestra soberanía y los atropellos a nuestro territorio nacional.

La situación en la frontera se agravó sustancialmente durante los días del pasado fin de semana debido a acciones realizadas por el Ejército Popular Sandinista. El jueves 4 de diciembre, a las 18.00 horas, y en momentos de ponerse el sol, aproximadamente 200 soldados del Ejército Popular Sandinista atacaron un puesto de observación del ejército hondureño ubicado en un lugar llamado "Las Mieles", situado a 7 kilómetros de la frontera, claramente en territorio hondureño del Departamento de El Paraíso. Los 15 soldados allí destinados se defendieron con valor del ataque en un combate que duró hasta la una de la madrugada del día 5. A esa hora, ante la superioridad numérica de los atacantes, decidieron efectuar una retirada, durante la cual elementos del Ejército Sandinista capturaron a los soldados hondureños Alfonso Urraco Díaz y Oswaldo López Andrade, quienes aún se encuentran secuestrados con responsabilidad directa sobre su seguridad del Gobierno de Nicaragua. En el combate fueron heridos el Cabo Orlando Cruz Gutiérrez y los soldados Edil de Jesús Paguada y Luis Alfredo Aplícano. El Ejército Sandinista, en esa acción, tomó en el puesto de observación hondureño equipo militar perteneciente a nuestras fuerzas armadas.

Coincidiendo con esa acción, el Ejército Popular Sandinista atacó las comunidades hondureñas de Maquengales, Buena Vista y La Esperanza, pequeños poblados de campesinos hondureños - eminentemente civiles - que están ubicados en

la jurisdicción de Las Trojes, en el mismo Departamento de El Paraíso, y hubo otra serie de ataques contra otros pequeños poblados hondureños de la zona. Hasta este momento mi Gobierno no ha podido determinar aún las pérdidas humanas y materiales que este alevoso ataque produjo.

Aún antes de que ocurrieran los acontecimientos que he relatado, helicópteros de fabricación soviética, que únicamente posee en nuestra región el Gobierno de Nicaragua, sobrevolaban territorio hondureño en la zona conocida como "Boca del Español", cercana a los lugares en que se realizaron los ataques referidos.

Como les será fácil de comprender a los miembros del Consejo de Seguridad, tal situación era intolerable para el Gobierno y el pueblo hondureños y requería acciones enérgicas de nuestra parte para ponerle fin.

No obstante la herida inferida a nuestra dignidad nacional, el Gobierno hondureño demostró una vez más su espíritu pacifista y conciliador tratando por medios diplomáticos de impedir que la situación se agravara. Con esa mira en mente, el día 6 de diciembre la Cancillería de mi país denunció ante la Cancillería nicaragüense el brutal ataque perpetrado por el Ejército Popular Sandinista contra la población civil hondureña de los poblados que he mencionado, haciéndole ver que si no se tomaban las medidas adecuadas y justificadas que se precisaban en esa nota, las fuerzas armadas de honduras se verían obligadas a cumplir con su deber constitucional de defender el territorio nacional y la soberanía de nuestro país. El Gobierno de Honduras, en su nota de Cancillería, exigió al Gobierno de Nicaragua el retiro inmediato de todos los efectivos militares sandinistas de nuestro territorio nacional y le pidió la devolución de los dos soldados hondureños secuestrados y de los equipos sustraídos del puesto militar hondureño por el ejército sandinista, así como la adecuada compensación de los daños causados.

Como ha sido su reiterada costumbre, el Gobierno de Nicaragua negó en lo absoluto la presencia de tropas sandinistas en territorio hondureño, no dejando a nuestro Gobierno otro camino que la acción para poner las cosas en el lugar que legítimamente corresponde. En su ánimo de dar largas al asunto, el Gobierno de Nicaragua sugirió al de Honduras, tal como lo manifestó hace un instante aquí su representante, traer una comisión de las Naciones Unidas y del Grupo de Contadora para evitar el agravamiento de la situación que evidentemente sus propias acciones

estaban provocando. Dadas las circunstancias que he descrito ante ustedes, tiene que serles evidente que tal camino era absolutamente inaceptable para mi país y que lo que correspondía era retirar de inmediato de nuestro territorio las tropas invasoras.

Llegadas las cosas a ese punto, el Gobierno de Honduras ordenó a la fuerza aérea hondureña tomar todas las acciones necesarias para desalojar de nuestro territorio a los soldados invasores y decidió movilizar elementos de nuestro propio ejército nacional, con sus propios medios y los suministrados a nuestra petición por el Gobierno de los Estados Unidos de América, hasta un lugar que estando cercano a la zona de los acontecimientos les permitiera avanzar por tierra sin violar las limitaciones legales que el propio Gobierno norteamericano imponía a la asistencia solicitada. Estas tropas hondureñas actúan con instrucciones de cooperar en la operación de limpieza emprendida por la fuerza aérea hondureña, actuando ambas entidades con órdenes precisas del Comandante de las fuerzas armadas de Honduras, General Humberto Regalado Hernández, de movilizarse estrictamente dentro del territorio nacional y de no cesar en su acción hasta que el último soldado sandinista abandone nuestro territorio. La acción militar que se ha estado llevando a cabo cesará, por ende, cuando eso ocurra y no antes.

No puede escapar al elevado criterio de los miembros de este Consejo que en los hechos relatados el Gobierno de Nicaragua está violando los principios de derecho internacional contenidos en convenios internacionales y en la propia Carta de las Naciones Unidas, especialmente en su Artículo 2, que señala la obligación de los Estados Miembros de abstenerse,

"de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas" (Carta de las Naciones Unidas, Artículo 2, inciso 4)

También debe serles evidente que nuestro país, al defenderse de actos que constituyen una clara agresión, está haciendo uso de un derecho consagrado en la Carta.

Honduras podría, con toda justicia y derecho, haber pedido esta reunión del Consejo de Seguridad. No lo ha hecho porque cuando los Gobiernos centroamericanos

acordamos buscar una solución dentro del proceso de Contadora a la crisis de nuestra región, nos comprometimos formalmente a no acudir a otra instancia mientras ese proceso estuviera en marcha, y Honduras es un país fiel cumplidor de su palabra, pese a las repetidas violaciones de ese compromiso por el Gobierno de Nicaragua en este foro y otros del sistema de las Naciones Unidas.

Ya he traído a la atención de este Consejo las estrictas órdenes bajo las que actúan las fuerzas armadas de Honduras. Puedo dar a este Consejo seguridad plena de que esas órdenes no han sido ni serán violadas por las diferentes entidades de nuestro ejército nacional.

Es oportuno traer a la atención de este Consejo, entre otras cosas que prueban plenamente no sólo la presencia de tropas sandinistas dentro de Honduras, sino que esa presencia es parte de un plan premeditado y con pleno conocimiento de que se estaba invadiendo el territorio nacional hondureño, que en el operativo de limpieza emprendido por nuestras fuerzas armadas se ha podido encontrar un alto número de carnés de soldados del ejército sandinista que en su huida los han abandonado o que han sido recogidos, lo mismo que un importante documento intitulado "Disposición de combate para el aseguramiento ingeniero del BRT, para asegurar el éxito del operativo General Benjamín Zeledón. Disposición de combate para la COI", de fecha 3 de diciembre y firmado por el Teniente Pedro Ríos.

Este documento prueba en forma irrefutable que la operación emprendida por el ejército sandinista se hacía con pleno conocimiento de que se efectuaba en territorio hondureño. A esto hay que agregar que los emplazamientos de artillería que cerca de nuestra frontera se hicieron con anterioridad para respaldar la operación son índice claro de un planeamiento del cual el Gobierno de Nicaragua no puede evadir responsabilidad.

He pedido a mi Gobierno hacerme llegar, con la premura que el caso amerita, prueba fehaciente de lo que señalo a la atención de los representantes, y nuestra Misión Permanente ofrece a los miembros de este Consejo ponerlas en sus manos, si así lo solicitan. Además, si la grave situación continúa, mi Gobierno hará circular oportunamente ésas y otras pruebas en su poder en los organismos internacionales pertinentes.

El Gobierno de Nicaragua, quizás tratando de tender una cortina de humo sobre la claridad de los acontecimientos en nuestra área fronteriza, ha publicado que fue víctima de determinados ataques aéreos. Según las informaciones uno de estos ataques fue contra una pista de aterrizaje que se dice se pretendía inutilizar, pero que por ineficiencia de los atacantes no había sufrido daños.

Para evitar cualquier interpretación torcida de esos hechos, quiero traer a la atención de este Consejo que Honduras y su fuerza aérea no han tenido ninguna responsabilidad en esa denunciada acción. De todas maneras el entrenamiento y efectividad de los hondureños que prestan servicio en nuestra fuerza aérea hacen inconcebible que, de haber actuado, lo hubiesen hecho con esa incapacidad. Hago esta pequeña inserción en mi relato escueto de hechos reales únicamente porque no han faltado insinuaciones de prensa que señalaban la posibilidad de que tales acciones podrían ser parte de las operaciones hondureñas.

Nuestra posición es clara. Incluso cuando el Ministro del Exterior de Nicaragua, Don Miguel D'Escoto Brockmann, por télex fechado el 8 de diciembre, acusaba que aviones hondureños habían atacado posiciones del Ejército Popular Sandinista dentro del territorio de Nicaragua, la cancillería de mi país le respondió en la siguiente forma:

"El Gobierno de Honduras rechaza la imputación de su Gobierno en el sentido de que aviones hondureños atacaron posiciones del Ejército Popular Sandinista ubicadas en territorio de Nicaragua. La aviación militar de Honduras, en cumplimiento del deber constitucional de las fuerzas armadas de proveer a la defensa del territorio nacional y de su soberanía, entró en acción el día domingo 6 del corriente mes contra posiciones del ejército sandinista ubicadas en territorio de Honduras en las zonas de Maquengales, Buena Vista y La Esperanza, jurisdicción de Trojes, en el Departamento de El Paraíso.

No obstante que para defender el territorio nacional, la soberanía y el honor de la República, las fuerzas armadas no tienen que anunciarlo con anticipación, el sábado 6 de este mes, en horas de la noche, esta Secretaría de Estado se dirigió a la Cancillería nicaragüense denunciando ataques del Ejército Popular Sandinista a posiciones hondureñas establecidas en Maquengales, Buena Vista, Esperanza y anunciándole que si no retiraba de territorio hondureño sus tropas, las fuerzas armadas hondureñas entrarían en acción. En vista del rechazo de su Gobierno a la protesta del nuestro y la falsa afirmación de que no existían tropas sandinistas en territorio hondureño, la fuerza aérea de nuestro país actuó con la energía del caso contra posiciones del Ejército Popular Sandinista ubicadas en territorio de Honduras. En ningún momento la fuerza aérea de Honduras ha atacado posiciones del Ejército Popular Sandinista en territorio de Nicaragua.

La afirmación de su Gobierno en este sentido forma parte de la enorme campaña de desinformación y desorientación que Gobiernos del bloque soviético financian para beneficio del Gobierno de Nicaragua, en demostración clara de la dependencia en que ha caído ese hermano país ante Potencias extracontinentales.

Usted no puede olvidar que por escrito y en forma verbal nuestro Gobierno, desde comienzos del presente año, ha venido pidiendo al Gobierno de Nicaragua que retire sus tropas del territorio hondureño, especialmente cuando más de 2.000 soldados del Ejército Popular Sandinista lo violaron en marzo, repitiendo la violación en noviembre y en diciembre de este año. La presencia del Ejército Popular Sandinista en territorio hondureño se ha tornado casi permanente. El Gobierno de Nicaragua ha sido sordo a los requerimientos del Gobierno de Honduras para que retire sus tropas. A varios de los más altos funcionarios del Gobierno sandinista verbalmente se les indicó la peligrosidad de esta situación que en forma irresponsable Nicaragua ha negado. Pero el tiempo se acabó. A partir del 6 del presente mes las fuerzas armadas de Honduras habrán de utilizar todo su poderío para repeler y arrojar a las tropas del Ejército Popular Sandinista que penetren y violen el territorio nacional.

Este no es el momento para solicitar vigilancia extranjera en nuestras fronteras; este es el momento de actuar con responsabilidad y con apego a los más altos intereses de nuestros pueblos. Los alardes belicistas y acciones terroristas del Ejército Popular Sandinista no podrán amedrentar a nuestro pueblo ni disminuirán la capacidad de nuestras fuerzas armadas para responder con energía, con valentía y firmeza a las agresiones que reciba de parte de un ejército financiado, organizado, entrenado, dirigido, equipado y alimentado por la Unión Soviética y sus satélites.

Mi Gobierno reitera su constante llamamiento a la cordura y a la paz y mantendrá abierta su voluntad de encontrar una solución política a la crisis del área centroamericana que comienza por el respeto de las fronteras de nuestros respectivos Estados y la consolidación de la democracia en todos los países del área, especialmente en Nicaragua, en donde transitoriamente se ha perdido todo asomo de libertad para la ciudadanía."

Esta respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores de mi país pone con claridad absoluta ante los ojos de este Consejo nuestra posición y, con responsabilidad de país respetuoso de los compromisos que contraí al firmar la Carta de las Naciones Unidas expresa, aun en estas graves circunstancias, su voluntad de explorar caminos que conduzcan a una paz con dignidad dentro de esa área centroamericana a la que tan devotos somos.

Es significativo en cierta forma que esta sesión del Consejo se celebre en el día que nuestra Organización dedica a los derechos humanos. Pese a no ser signatario de los Acuerdos de la Organización sobre refugiados, nuestro país ha abierto sus puertas a ellos y comparte sus escasos recursos con los miles de nicaragüenses que huyen de su país ante la violación continua de esos derechos por el Gobierno sandinista. De esto es testigo fiel el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Son esos hombres y mujeres que huyen de los atropellos del Gobierno de Nicaragua y de la violencia de la guerra civil desatada en ese país por nicaragüenses inconformes con el rumbo que se ha dado al destino de su patria, los que perturban el criterio del Gobierno sandinista que busca responsabilizar a otros del producto de sus propias acciones arbitrarias.

Llega al colmo el Gobierno sandinista cuando pretende justificar el actuar militarmente en territorios clara y legalmente bajo la soberanía de sus Estados vecinos y reacciona con la pretensión de ser el ofendido, cuando es el ofensor, al llamar a esta reunión.

Mi delegación descansa en la seguridad que le brindan el buen criterio de los miembros de este Consejo, convencida de que no permitirán que cortinas de humo conviertan la noche en día, la mentira en verdad y la acción delictuosa en acción meritoria.

Si de derechos humanos se trata sería oportuno que los autócratas que rigen nicaragua recordaran los de esos humildes campesinos hondureños que han visto sus bienes destruidos y su vida amenazada por acciones de un ejército que actúa sin derecho dentro de su territorio nacional y en cuya defensa, Gobierno, pueblo, y fuerzas armadas de Honduras, no darán un paso atrás.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Honduras las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

En vista de que ningún otro representante ha indicado su deseo de hacer uso de la palabra en este debate, hablaré en mi carácter de representante de los Estados Unidos de América.

Si no estoy equivocado, esta es la decimocuarta vez que los sandinistas han convocado al Consejo de Seguridad para que escuche sus quejas y su propaganda trilladas.

Es con un abrumador sentido de incredulidad que me dirijo hoy al Consejo. Una vez más los sandinistas han convocado a este órgano para plantear una queja evidentemente falsa y cínica contra sus vecinos y contra los Estados Unidos. Esto es coherente con el patrón de maltrato de este órgano por parte de Nicaragua, al que, lamentablemente, nos hemos acostumbrado.

Nicaragua trata una vez más de presentarse como la víctima inocente en una situación en que, en verdad, es el agresor. Esta versión choca contra lo que expresa cada página de información confiable que ha salido de la región en la última semana. Se trata de un acto asombroso de engaño y de arrogancia para atacar a un vecino, mentir sobre las propias acciones en todas las oportunidades que se presentan y luego acusar a terceros de llevar a cabo o proyectar todo el acontecimiento.

Honduras es víctima de una agresión sandinista continuada. Como lo ha declarado con tanta elocuencia el Representante Permanente de Honduras, un ejército sandinista que supera las 1.000 unidades de combate ha violado el territorio hondureño en desprecio flagrante de la soberanía de ese país. Los sandinistas han disparado proyectiles de artillería y cohetes contra Honduras para apoyar sus operaciones en tierra. El 4 de diciembre los sandinistas atacaron un puesto militar hondureño hiriendo a soldados hondureños y tomando prisioneros.

El 5 de diciembre el Presidente de Honduras, Sr. Azcona, tratando de evitar mayores violencia y baño de sangre, envió una protesta a Nicaragua exhortando al Comandante Ortega a retirar sus soldados del territorio hondureño. En forma característica, los sandinistas negaron su presencia, a pesar de su ataque a aldeas y a puestos militares que se encontraban bien adentro de Honduras y a los relatos de testigos civiles hondureños. Esto nos recuerda demasiado a los acontecimientos de marzo último en que nuestra colega nicaragüense negó reiteradamente la presencia de un solo soldado sandinista en territorio hondureño, y fue luego contradicha por la admisión de Managua de que había cantidad de heridos en Honduras.

En respuesta a la solicitud del Presidente Azcona, los Estados Unidos convinieron en transportar soldados hondureños y suministros en 9 helicópteros estadounidenses desarmados, desde cerca de Tegucigalpa hasta la pista de aterrizaje de Jamastrán, ubicada a alrededor de 25 millas de la zona de conflicto. Esta ayuda logística fue lo único que hicieron los Estados Unidos en la violencia trágica que se desató en Honduras la última semana. Las afirmaciones de Nicaragua en el sentido

de que ha habido otra intervención de los Estados Unidos no son sólo absurdas sino completamente falsas.

La última violación de la integridad territorial hondureña por Nicaragua no es sólo un incidente fronterizo. Es una evidencia más de la grave amenaza que plantean los sandinistas a sus vecinos. El crecimiento militar masivo de Nicaragua, respaldado por los soviéticos, ha alentado a ese régimen a llevar a cabo con impunidad esos actos de guerra. Es esta amenaza lo que han tratado de contrarrestar las democracias centroamericanas, no igualando la fuerza con la fuerza sino mediante la negociación de un acuerdo regional global que los Estados Unidos han respaldado. Si el régimen de Managua desea verdaderamente un arreglo negociado de las tiranteces regionales, hay cantidad de caminos a su disposición.

El tema que tiene hoy ante sí el Consejo no es el de una disputa entre Nicaragua y los Estados Unidos, por más que la representante nicaragüense pretenda presentarlo en esa forma. Tal como en tantas ocasiones previas, el tema es la agresión flagrante de Nicaragua contra sus vecinos, evidenciada en esta oportunidad por las incursiones armadas sandinistas contra Honduras. La semana pasada, cuando los hondureños nos necesitaron, estuvimos allí. Les aseguro que estamos y seguiremos estando preparados para continuar ayudando con rapidez a las víctimas de la agresión sandinista.

Con esto termino mi declaración como representante de los Estados Unidos de América y asumo nuevamente mis funciones como Presidente.

La representante de Nicaragua ha solicitado la palabras y se la concedo.

Sra. ASTORGA GADEA (Nicaragua): Después de escuchar al representante de Honduras, y últimamente, Sr. Presidente su propia intervención como representante de los Estados Unidos de América, no podemos menos que sorprendernos ante la insistencia de su Gobierno por hacer aparecer los problemas de Centroamérica como causados por Nicaragua, como si fuera ésta la que desestabiliza a Centroamérica, la que financia grupos contrarrevolucionarios o grupos subversivos en otros países, o como si fuera Nicaragua el centro del problema de América Central.

Escuchamos también con atención - y lo dije en mi intervención - la invención que hace el Embajador de Honduras - y que usted confirma, Sr. Presidente - de que el Gobierno y el ejército de Nicaragua están constantemente agrediendo a Honduras,

cuando la realidad - de todos conocida en este Consejo y en toda la comunidad internacional - es que el único país agredido - y de ello hay pruebas suficientes además de una sentencia de la Corte Internacional de Justicia que condena a los Estados Unidos por su política de agresión contra mi país - es Nicaragua. Las únicas fuerzas que se encuentran en territorio hondureño que no sean las de su propio ejército pertenecen al ejército de los Estados Unidos y al ejército contrarrevolucionario, armado, financiado y creado por la administración norteamericana.

Es esta política del Gobierno de los Estados Unidos la que ha creado y sigue creando los problemas en Centroamérica. Por eso decíamos que mientras se insiste en querer hacer aparecer a Nicaragua como país agresor; mientras se insiste en un momento como este - en que Nicaragua ha sido bombardeada el domingo pasado por aviones procedentes de territorio hondureño - en hacer aparecer a Nicaragua como agrediendo a sus vecinos cuando la realidad es totalmente diferente, cabe preguntarse por qué, si existen tantas pruebas de la intervención de mi país en otros de América Central y en Honduras en particular, no se ha aceptado ninguno de los mecanismos que Nicaragua ha propuesto con insistencia tanto al Gobierno de los Estados Unidos como al mismo Gobierno de Honduras; por qué no se acepta que el Secretario General de las Naciones Unidas nombre una comisión investigadora para que vaya al lugar donde se supone que hay tropas de Nicaragua y vea los supuestos daños que han causado; que vea además cuál es la situación en la región fronteriza, nos dé su opinión y sus recomendaciones.

Nosotros alertábamos en el día de hoy precisamente, y esta ha sido la razón principal de esta reunión del Consejo, que en la situación en Centroamérica son evidentes la prefabricación y el intento de seguir buscando pretextos que permitan un mayor involucramiento de los Estados Unidos en una agresión directa contra mi país.

Desgraciadamente en Nicaragua no sólo existen las pruebas de las agresiones que han sido confirmadas, no por nosotros, sino por otros organismos, incluyendo la Corte Internacional de Justicia. Somos nosotros los que llevamos a la prensa a Wiwilí, el lugar cercano de Murra, donde comprobó el bombardeo aéreo. Esa es y ha sido la posición de Nicaragua. No tenemos ningún interés en agredir a país alguno. Queremos encontrar la vía de entendimiento con el Gobierno de los Estados Unidos, el cual es el principal factor de tensión y de agresión contra Nicaragua. Esto ha traído como consecuencia el involucramiento de otros países en la región centroamericana debido a ese interés de los Estados Unidos por derrocar al Gobierno legítimamente electo de Nicaragua.

La situación en este momento no está para hacerse acusaciones y contraacusaciones. La verdad está ahí. Hay una agresión contra Nicaragua, una agresión a la que debe ponerse fin, y se tienen que buscar los mecanismos dentro de Contadora, que es el proceso de negociación que está en curso en este momento, y en las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Nicaragua. Hay que buscar formas de solución para esta situación. Nicaragua reitera no sólo su voluntad de paz sino su interés de seguir presentando iniciativas tanto al Gobierno de los Estados Unidos como a los otros Gobiernos en Centroamérica para tratar de evitar el deterioro de la situación.

En el día de ayer tuve una reunión con el Secretario General de las Naciones Unidas en la que le propuse en nombre de Nicaragua, dado que el Gobierno de Honduras había rechazado la propuesta de que una comisión de las Naciones Unidas fuera al territorio hondureño y al territorio nicaragüense, la formación de esta comisión para ir a los lugares donde habíamos sido bombardeados a fin de comprobar lo dicho por nosotros. Creemos que esa es la actitud correcta. Si uno hace una acusación, se tienen que presentar las pruebas. La carga de la prueba en todo proceso recae sobre el que hace la acusación, y no sobre el acusado.

Quisiéramos, por lo tanto, ratificar una vez más la voluntad de paz de mi Gobierno, la voluntad de encontrar vías de solución y de negociación con los Estados Unidos de América y con los demás países de la región, siendo los Estados Unidos, repito, el factor principal de la crisis que actualmente afecta a Centroamérica.

Sr. MARTINEZ ORDOÑEZ (Honduras): Ojalá las palabras de la representante de Nicaragua fuesen la verdad de su Gobierno. Creo en su sinceridad, pero los hechos me demuestran que no es así. Y quiero comenzar por contestar su pregunta de por qué mi país no podía aceptar, en el momento en que Nicaragua lo propuso, la presencia de una comisión en esa zona. Nuestra dignidad nacional imponía que no pudiéramos aceptar ningún tipo de cosas si Nicaragua no aceptaba previamente retirar los soldados sandinistas que habían invadido nuestro territorio nacional.

Quiero aprovechar esta corta intervención para explicar ante este Consejo algo de lo referido por la representante de Nicaragua. En primer término, no existen bases norteamericanas en mi país. La base de Parmerola que ella mencionó es una base manejada, operada y de la que es dueña soberana la República de Honduras. En ella actúan asesores norteamericanos que, dentro de las relaciones de amistad de los Estados Unidos de América con mi país, están en nuestro país por invitación de nuestro Gobierno. Al mismo tiempo quiero recalcar ante este Consejo que dentro de Contadora, en la Asamblea General y hoy aquí reiteramos que si para lograr la paz en Centroamérica nosotros necesitamos que salga de nuestro territorio nacional hasta el último asesor militar, pese a que eso va en detrimento del entrenamiento de nuestra limitada fuerza armada de 16.600 hombres - que incluye la policía -, estamos en la mejor disposición de hacerlo, pero que no lo haremos mientras Nicaragua no retire los suyos.

En segundo lugar, quiero decir a la representante de Nicaragua que mi país ni ha pedido, ni ha buscado, ni pretende obtener aviones del nivel de un F-15. El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua dijo en la Asamblea General que Honduras tenía un número, por cierto elevado, de aviones F-5. No era la verdad. Sin embargo, en pleno derecho de sustitución de sus unidades obsoletas, Honduras ha buscado la posibilidad de comprar ese tipo de avión, pero no un avión más sofisticado que el F-5.

Por otro lado, quisiera manifestar al Consejo que, con grandes dificultades por la falta de comunicaciones que existe, en este momento traen a mis manos documentos capturados dentro de esa operación de limpieza que yo había pedido a mi país, como anunciara a los miembros del Consejo. Los tengo en mis manos. Invito a la representante de Nicaragua a que los vea. Aquí están las fotocopias de las tarjetas de identidad militar de una serie de soldados sandinistas que estaban en territorio hondureño, está la copia fotostática del manuscrito instructivo militar que está fechado días antes de esa agresión y que, para facilidad por la dificultad de la fotocopia, está transcrito debidamente. Al mismo tiempo, quiero hacer presente a los miembros del Consejo que cuando lo deseen puedo mostrarles el documento.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores inscritos en la lista. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar la consideración del tema que figura en el orden del día se fijará durante las consultas.

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.